RESOLUCIÓN Nro. # 0047

Por la cual se registra un titulo
LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 03 de 1994, de la Ley 1164 del 03 de Octubre de 2007 y el Decreto 4192 de Noviembre 09 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor (a) **ANA MILENA DEL PRADO VERDOOREN** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1,007,860,596, expedida en Santa Marta - Magdalena, solicitó ante esta Secretaría la **AUTORIZACIÓN** para desempeñarse como **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** según CERTIFICADO, el cual le fue otorgado por LA CORPORACIÓN ASMEDAS MAGDALENA - SS - "ASMEMAG", con Acta de certificación individual No. 039 del 31 de octubre de 2019.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante, éste (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **ANA MILENA DEL PRADO VERDOOREN,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1,007,860,596, expedida en Santa Marta - Magdalena, para desempeñarse como **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** en el territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha: 27 ENE 2020

JORGE BERNAL CONDE
Secretario Seccional de Salud del Magdalena

Proyectó: Piedad De la Hoz Orozco.

Scanned with CamScanner